

Bogotá, D.C., diciembre 18 de 2019

COMUNICADO

**A TODAS LAS ASOCIACIONES FEDERADAS, PERSONAL ENCARGADO DE
REGISTROS, CUERPO TÉCNICO
Y EMPADRONADORES**

**ASUNTO: EL NÚMERO TELEFÓNICO NO SERÁ MOTIVO DE RECHAZO EN
LOS REPORTES DE MONTA POR PARTE DE FEDEQUINAS**

Reciban un cordial saludo,

Les informamos que la Junta Directiva de FEDEQUINAS, en su reunión del once (11) de diciembre de 2019, aprobó en única vuelta que el **número telefónico** que hace parte de la información del Reporte de Monta, **no será motivo de rechazo**, en caso que el mismo no coincida con el registrado en el Sistema Nacional de Registros de Equinos – SNRE – UNICORNIO.

Les agradecemos comunicar la medida a los interesados en el tema.

Cordialmente,



HÉCTOR JOSÉ VERGARA ROMERO
Director Ejecutivo

C.C. Secretaria General
Dpto. de registros de FEDEQUINAS